

de la Escriu. & Ayuntamiento. y agente de los negocios y dependencias
de Sta. Cruz. Le quinientos de P. que le deuen y estan. Libran
de fusalaris el medio año que cumple naviada Pasada & ferer.
y cinco en proprio y sobre suspositario =
Deve Libranza a Juan Lopez Baera oficial de la Escriu. & ayun.
tam. ayudante & Agente de los negocios y dependencias de Sta. Cruz.
y para sacar sus agencias & Dicciones y cinquenta de P. que
le deuen y estan. Libran de fusalaris el medio año que cumple
el dia de nau. pasada & ferer. y cinco en proprio y sobre suspositario =
Deve Libranza a Rto. Fr. & V. de a. prou. & unum. y de las agen.
dencias de Sta. Cruz. & Dicciones y cinquenta de P. que le deuen
y estan. Libran de fusalaris el medio año que cumple el dia de
Pasqua de nau. & ferer. y cinco en proprio. El Informe del con.
tador que avisa a Sta. Cruz. en proprio y sobre suspositario =
Deve Libranza al Lic. Don Diego Arcay nay Vasa Abogado de
los Conrejos y de las dependencias de Sta. Cruz. & nueve mill y setenta.
& P. que le deuen y estan. Libran de fusalaris a quinaldo y
cero. y el de fusalaris de un año que cumple el dia de Pasqua de
nau. & ferer. y cinco en proprio y sobre suspositario =

Antero

deph de Juan de la Cruz
Juan de la Cruz

